



----- ESTADO ACTUAL DEL TERRENO.

----- ESTADO DEFINITIVO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
 ANDALUZA OCCIDENTAL
 RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
 TERRITORIO URBANÍSTICO DEL SECTOR
 3A DEL P.G.O.U. DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
 de 29 ENE 1998
 Resolución de la C. P. O. T. U.
 de 3 MAR. 1995

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
 ANDALUZA OCCIDENTAL
 DEMARCACIÓN DE SEVILLA
 21 ABR. 1997
VISADO
 A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
 DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO
 SIN CONTROL URBANÍSTICO SEGUN ART
 20.2 DE LA LEY DEL SUELO
 5186/94 T2

ILIGENCIA: Para hacer constar que el presente PLAN PARCIAL DE ORDENACION "EL SOLIS" SECTOR 3A DEL P.G.O.U. DE CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA) fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en sesión del 09 JUN 1997 corrientes.
 El Secretario del Ayuntamiento,

MODIFICACIONES.			H.V.S.
N.	FECHA.	NATURALEZA.	DIBUJADO.

PLAN PARCIAL DE ORDENACION "EL SOLIS" SECTOR 3A DEL P.G.O.U. DE CASTILLEJA DE LA CUESTA. (SEVILLA).
0-2.3. RED VIARIA: PERFILES LONGITUDINALES.

EXP. P-135	MAYO 94	E 1/500 1/100	SIST. A	SIST. POR
------------	---------	---------------	---------	-----------

D.ª CONCEPCION Y D. MANUEL SALINAS BENJUMEA PROPIETARIO.
 FERNANDO PINAR PARTAS T.P. DE SEVILLA D.GALLAR ARQUITECTOS